

ACTA DE LA REUNIÓN ONLINE DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PIRAGÜISMO

PRESIDENTE

D. Juan José Román Mangas

REPRESENTANTES

Estamento de Federaciones Presidente Federación Andaluza de Piragüismo

D. Pedro Pablo Barrios Perles

Presidente Federación de Piragüismo del País Vasco

D. Joseba Saies Alzúa

Presidente Federación del Principado de Asturias de Piragüismo

D. José Avelino Moris Fernández

Estamento de Clubes

Club Canoa Kayak Zamora

D. Víctor Manuel Riego Gato

Alberche Kayak Club

D. Omar Calzón Vega

Club Piragüisme Balear

Dña. Patricia Blanes Eckert

Estamento de Deportistas

Dña. Sonia Martínez García

Dña. Amaia Osaba Olaberri

Estamento Técnicos y Árbitros

D. Marc Vicente Cases

SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

Con fecha veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, se celebró consulta online a la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo, con respuesta de los señores que al margen se relacionan.

INFORMACIÓN

Convocatoria online de Comisión Delegada de la RFEP de 24 de abril de 2018, para tratar el siguiente asunto del orden del día:

6/2018.- Solicitando Autorización categoría K-2 mixta sénior para la Jira de Trasona 2018 y el XLVI Raphel del Tajo.

A petición de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias y de la Federación Madrileña, según comunicaciones del 19 y del 23 de abril, que os adjuntamos, damos traslado de la Solicitudes de autorización de inclusión de la prueba de K-2 mixta sénior para la Jira al Embalse de Trasona a celebrarse el próximo 1 de mayo del presente año, organizada por el Club Náutico Ensidesa y del XLVI Raphel del Tajo a celebrarse en Aranjuez (Madrid) el próximo 9 de junio, como es preceptivo tal y como especifica el Reglamento General y Técnico de Competición en su Artículo 33.-

Participación. e) No están autorizadas las competiciones mixtas, salvo en las embarcaciones de categoría K-2, exclusivamente en competiciones de ascensos, descensos, travesías y maratón, **expresamente autorizadas por la Comisión Delegada de la Real Federación Española de Piragüismo**. Igualmente están autorizadas las tripulaciones mixtas en embarcaciones para competiciones de piragüismo adaptado.

Por tal motivo y a los efectos de su incorporación en los respectivos reglamentos de las citadas pruebas, y puedan poner en marcha su divulgación.

Y sin más asuntos la consulta se da por finalizada con fecha 26 de abril del presente, siendo autorizado la incorporación de la categoría K-2 mixta sénior, con los votos favorables de 7 de los miembros que se han pronunciado (los presidentes de las Federaciones Asturiana, Andaluza y del País Vasco de Piragüismo, el representante del Alberche Kayak Club, las representantes de los deportistas, Sonia Martínez y Amaia Osaba, y el presidente de la RFEP).

EL SECRETARIO

VºBº

EL PRESIDENTE





**ANEXO AL PUNTO 6/2018.-
SOLICITUDES DE LA FEDERACION DEL PPADO.
DE ASTURIAS Y DE LA FEDERACIÓN
MADRILEÑA.**

CONSULTA ONLINE DE COMISIÓN DELEGADA.

24.04.2018

D. JOSÉ AVELINO MORÍS FERNÁNDEZ, con DNI nº 11.417.479-1, en calidad de Presidente de la Federación de Piragüismo del Principado de Asturias.

SOLICITA:

La inclusión de la categoría Senior K-2 MIXTA en la Jira al Embalse de Trasona a celebrarse el próximo 1 de mayo del presente año, organizada por el Club Náutico Ensidesa, basándonos en el Reglamento General y Técnico, en su artículo “33.- Participación e) No están autorizadas las competiciones mixtas, salvo en embarcaciones de categoría K2, exclusivamente en competiciones de ascenso, descenso, travesías y maratón”.

Y para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente, en Trasona (Asturias), a día 19 de abril de 2018

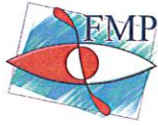
Jose Avelino Morís Fernández



FPPA
FEDERACION DE PIRAGÜISMO
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

PRESIDENTE

Federación de Piragüismo
del Principado de Asturias



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE PIRAGÜISMO

El que suscribe Francisco Valcarce Arias, en calidad de Presidente de la Federación Madrileña de Piragüismo

SOLICITA,

La inclusión de la categoría Senior K-2 MIXTA en el XLVI Ráphel del Tajo a celebrarse el próximo sábado 09 de junio de 2018, organizada por La Federación Madrileña de Piragüismo, basándonos en el Reglamento General y Técnico, en su artículo "33.- Participación e, no están autorizadas las competiciones mixtas, salvo en embarcaciones de categoría K2, exclusivamente en competiciones de ascenso, descenso, travesías y maratón".

Y para que conste, a solicitud del interesado y para que produzca el efecto que proceda, expido este certificado a 23 de Abril de 2018.

<p>PRESIDENTE</p>  <p>D. Francisco Valcarce Arias.</p>	
---	--